



El uniforme, el cuidado de la salud y el aseo personal son signos que dan identidad a la persona. El aseo personal contribuye a una mejor calidad de vida y una mejor convivencia. El uniforme es un elemento que brinda identidad y pertenencia a nuestra comunidad. Su uso es de carácter obligatorio en todas las actividades relacionadas con la vida institucional.

- Invierno:
    - Jogging verde con escudo y chomba blanca con escudo.
    - Campera polar verde con escudo o campera de libre elección.
    - Medias blancas.
    - Calzado deportivo de libre elección.
  - Verano:
    - Short verde y chomba blanca con escudo.
    - Medias blancas.
    - Calzado deportivo de libre elección.
- 
- ✓ Las prendas detalladas precedentemente son las únicas que los alumnos podrán vestir en el colegio.
  - ✓ En todos los casos los alumnos deben asistir al colegio con el pelo corto y las alumnas con el pelo recogido. Todos los alumnos deben tener el cabello de su color natural o teñido de colores convencionales.
  - ✓ No está permitido que los alumnos asistan con bijouterie de ningún tipo o con las uñas pintadas de color.
  - ✓ Todas las prendas deben llevar nombre y apellido completos en un lugar visible (no iniciales). Los uniformes sin nombre que no sean reclamados en "cosas perdidas" en un lapso de 90 días serán donados a entidades de caridad.
  - ✓ No está permitido el uso de ninguna insignia, bandera, pañuelo, etc, que tenga una connotación política o partidaria.